



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA 2022 DE CONTRATOS PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCTORES DEL II PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva, propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acuerda dictar resolución provisional el 12 de diciembre de 2022.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen las candidaturas seleccionadas y, en su caso, de reserva (Anexos I y II). El orden de prelación de las candidaturas seleccionados y de reserva, por cada una de las ramas de conocimiento, es el obtenido conforme a aplicar los criterios de evaluación que establece el apartado A.4.5. de las ayudas A.4 del Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

2º En caso de renunciar al contrato, la persona interesada deberá comunicarlo por escrito, en el plazo máximo de 10 días, desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia. Puede presentarse la renuncia por Sede Electrónica, eligiendo departamento de destino "Jefatura del Servicio de Investigación".

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el candidato podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Málaga, a 26 de enero de 2023

Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrector de Investigación y Transferencia



ANEXO I: LISTADO DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS

Arte y Humanidades

BECERRA FERNÁNDEZ, DANIEL

Ciencias

PERKINS, JAMES RICHARD

MOLINA MOLINA-SANTIAGO, CARLOS

BERNAL MUÑOZ, MANUEL

ROMERO PACHECO, DAVID

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingenierías y Arquitectura



ANEXO II: LISTADO DE CANDIDATURAS SUPLENTE

Arte y Humanidades

Ciencias

BARRIENTOS MORENO, LAURA MARÍA

JIMÉNEZ PÉREZ, REBECA

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingenierías y Arquitectura





LISTADO DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Arte y Humanidades:

Candidatura	Total
BECERRA FERNÁNDEZ, DANIEL	83,5

Ciencias:

Candidatura	Total
PERKINS, JAMES RICHARD	89,72
MOLINA MOLINA-SANTIAGO, CARLOS	82,66
BERNAL MUÑOZ, MANUEL	63,73
ROMERO PACHECO, DAVID	62,30
BARRIENTOS MORENO, LAURA MARÍA	59,38
JIMÉNEZ PÉREZ, REBECA	57,26

